



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires <sup>6</sup> de junio de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 206/94, referente a la designación de un agente "suplente" con una categoría equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 2 de junio de 1994, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 en reemplazo de la señorita Carmen Gomez Chaulet quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Hágase saber a la citada Cámara que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3°) de la Resolución N° 206/94.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO AJUDADO  
Secretaría de Justicia y Poder Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación